

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
U.N.A.H.



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2024-SEAF-UNAH

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

**Fuente de Financiamiento:
Fondos Nacionales**

Tegucigalpa, mayo 2024.

ÍNDICE

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	3
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN.....	3
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES	4
IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....	5
IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	5
IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES).....	5
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	7
IO 09.03 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	7
IO 09.04 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)	7
IO 09.05 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.....	8
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	8
IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.	9
IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal	9
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	11
IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	11
IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica.....	12
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	12
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	13
SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	14
CC-01ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	14
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	14
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	14
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	14
CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	14
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	14
CC-07 GARANTÍAS	15
CC-08 FORMA DE PAGO	15
CC-09 MULTA.....	16
SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	17
ANEXOS	42
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS ANEXO "A"	42
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE ANEXO "B"	43
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO "C"	44
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES ANEXO "D"	45
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD ANEXO "E"	49
AUTORIZACIÓN ANEXO "F"	50
DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS ANEXO "G"	51

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA ANEXO "H"52
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANEXO "I"53
AVISO DE LICITACIÓN ANEXO54

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA TOTAL, POR PARTIDAS COMPLETAS O POR ITEMS, SIN EMBARGO CADA OFERENTE DEBERÁ DE OFERTAR NO MENOS DEL 80% DE LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS SOLICITADOS, SEGÚN LO INDICADO EN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debiendo establecer el país de origen de los bienes incluyendo la marca ofertada.

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción.-

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **el DÍA MARTES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL 2024.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a **las NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El día último de presentación de ofertas será: **el DÍA MARTES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL 2024.**

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado “**ORIGINAL**”, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado “**ORIGINAL**” finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones** y será rotulado “**ORIGINAL**”.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como “**COPIAS DE LA OFERTA**”, adicionalmente se presentará obligatoriamente **UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA (EL LISTADO DE PRECIOS Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A OFERTAR DEBE DE VENIR EN FORMATO EDITABLE WORD O EXCEL)** .

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Abogado

Luis Alonso Cuestas Zuniga

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA E HONDURAS**”.

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.

IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el licitante es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuera antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta deberá ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y cheques de caja. *La garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (ver anexo “H”).*

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas

IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos

IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES)

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente**

autenticada por Notario Público).

- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- k) Constancias Originales por al menos de tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, los bienes con las características requeridas en la presente

licitación. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022.-
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “**Ver Anexo F**”.

IO 09.03 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Sección III Especificaciones Técnicas: Verificación de las características técnicas de los productos.
- b) Registro sanitario de los productos con fecha de vencimiento mínima de 2 años máxima de 3 años.
- c) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.
- d) Certificación del ARSA para los productos que apliquen.

**IO 09.04 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)
(Documentos no subsanables)**

- a) Formulario de lista de precios, (**Ver Anexo “A”**).
- b) Formulario de información del Oferente (**ver Anexo “B”**)
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (**Ver Anexo “C”**).

- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver “**Anexo “H”**”.

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes, ya que la UNAH se encuentra libre del pago de impuestos y contribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 161 de la Constitución de la república y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los bienes y servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO 09.05 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

EL (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia **Original o Copia** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (**en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada**).
2. Constancia **Original o Copia** de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (**en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada**).
3. **Original o copia** de la Certificación de la Resolución de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (**en caso de haber presentado constancia**).

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante nota escaneada al correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas,** toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

ASISTENCIA: OPCIONAL CUANDO SE REQUIERA O SE SOLICITE

IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario		

Público).		
d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “G”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo “E”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado		

(ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
k) Constancias Originales por al menos de tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, los bienes con las características requeridas en la presente licitación. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “Ver Anexo F”		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas: Verificación de las características técnicas de los productos.		

b) Registro sanitario de los productos con fecha de vencimiento mínima de 2 años máxima de 3 años		
c) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.		
d) Certificación de ARSA para los productos que apliquen		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciere la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.** Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

EL VALOR Y EL PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO SERÁN SUBSANABLES.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones y requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera e idoneidad técnica para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o, cuando se considere la más económica o ventajosa como resultado de la evaluación y por ello la mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

SI LA ADJUDICACIÓN NO SE NOTIFICA DENTRO DEL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LAS OFERTAS, LOS PROPONENTES PODRÁN RETIRAR SUS OFERTAS SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar dentro de los 30 días calendarios posteriores a la notificación las constancias siguientes:

- | |
|---|
| a) Constancia Original o Copia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada) |
| b) Constancia Original o Copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada) . |

c) Certificación Original o Copia de la Resolución de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). -
d) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a los bienes contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los bienes contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Dar seguimiento con la Comisión Especial de Recepción a las entregas parciales y definitivas de los bienes contratados.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo a **“EL PROVEEDOR”**, hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento en la entrega del suministro de los bienes.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El lugar de entrega de los bienes objeto de esta licitación será conforme a las partidas indicadas en la Sección III, o sea en el Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico (CURLP) en Choluteca y en la Facultad de Ciencias-Escuela de Microbiología en Ciudad Universitaria.

CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla **“EL PROVEEDOR”** en un plazo de **SESENTA (60) días** calendario contados a partir de la fecha de la entrega material del contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, **EL PROVEEDOR** deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción de los bienes por parte de la Comisión Especial de Recepción.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (parcial o total), se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. **(Ver anexo "H")**.

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Plazo de presentación:** *dentro de los treinta (30)* días calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto del contrato.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. **(Ver anexo "I")**.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.

- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTA

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA No.1: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACIFICO (CURLP) CHOLUTECA.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	4	PAPEL LENTE	PAQUETE	PAPEL LENTE PAQUETE DE 100 FOLIOS
2	1	ACEITE DE INMERSIÓN PARA MICROSCOPIO.	FRASCO	ACEITE DE INMERSIÓN PARA MICROSCOPIO.
3	1	ACETALDEHIDO	FRASCO	ACETALDEHIDO DE 2.5 LITROS
4	1	ACETATO DE SODIO	FRASCO	ACETATO DE SODIO DE 500 ML
5	1	ACETATO DE SODIO C ₂ H ₃ NAO ₂ ,	FRASCO	ACETATO DE SODIO C ₂ H ₃ NAO ₂ , FRASCO DE 500 G
6	1	ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRAACÉTICO	FRASCO	ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRAACÉTICO EDTA EN POLVO HIMEDIA C ₁₀ H ₁₆ N ₂ O ₈ , FRASCO DE 500 G
7	2	ÁCIDO FOSFÓRICO, H ₃ PO ₄ , PRESENTACIÓN LÍQUIDA	LITRO	ÁCIDO FOSFÓRICO, H ₃ PO ₄ , PRESENTACIÓN LÍQUIDA
8	2	ÁCIDO FOSFÓRICO	FRASCO	ÁCIDO FOSFÓRICO, H ₃ PO ₄ , FRASCO DE 500 G
9	2	ÁCIDO SULFÚRICO H ₂ SO ₄	LITRO	ÁCIDO SULFÚRICO H ₂ SO ₄
10	12	AGUA DESTILADA 3.785 L	GALON	AGUA DESTILADA 3.785 L
11	1	ALCOHOL ETÍLICO 95% 3.785 L	GALON	ALCOHOL ETÍLICO 95% 3.785 L
12	1	ANARANJADO DE METILO	FRASCO	ANARANJADO DE METILO, C ₁₄ H ₁₄ N ₃ NAO ₃ S, FRASCO DE 100 G
13	1	ANHIDRIDO ACÉTICO	FRASCO	ANHIDRIDO ACÉTICO 2.5 LTS
14	1	BUFFER PH 10,	LITRO	BUFFER PH 10, FRASCO 1 LITRO
15	1	BUFFER PH 4,	LITRO	BUFFER PH 4, FRASCO 1 LITRO
16	2	BUFFER PH 7,	LITRO	BUFFER PH 7, FRASCO 1 LITRO
17	1	CALCIO LÍQUIDO	GALÓN	CALCIO LÍQUIDO
18	2	CINTAS DE PAPEL PH	CAJA	CINTAS DE PAPEL PH DE 100 UNIDADES
19	1	CLOROFORMO	FRASCO	CLOROFORMO DE 4 LITROS
20	1	CLORURO DE HIERRO III	FRASCO	CLORURO DE HIERRO III FRASCO DE 500 GRAMOS
21	1	CROMATO DE POTASIO	FRASCO	CROMATO DE POTASIO, FRASCO 500 G
22	1	DICROMATO DE POTASIO,	FRASCO	DICROMATO DE POTASIO, FRASCO 500 G
23	1	ESTÁNDAR PROTEÍNA ALBÚMINA DE SUERO BOVINO (BSA)	FRASCO	ESTÁNDAR PROTEÍNA ALBÚMINA DE SUERO BOVINO (BSA), FRASCO 100 G
24	1	ETANOL DESNATURALIZADO 95%, GALÓN	GALÓN	ETANOL DESNATURALIZADO 95%, GALÓN
25	1	ETER DE PETROLEO	GALON	ETER DE PETROLEO
26	1	FENOL C ₆ H ₆ O,	FRASCO	FENOL C ₆ H ₆ O, FRASCO DE 500 G

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
27	1	FERROCIANURO DE POTASIO TRIHIDRATADO $C_6FEK_4N_6$	FRASCO	FERROCIANURO DE POTASIO TRIHIDRATADO $C_6FEK_4N_6$, FRASCO DE 100 G
28	1	FOSFATO DE POTASIO MONOBÁSICO ANHÍDRIDO K_2HPO_4 ,	FRASCO	FOSFATO DE POTASIO MONOBÁSICO ANHÍDRIDO K_2HPO_4 , FRASCO DE 500 G
29	1	FUCSINA BÁSICA (CLORHIDRATO DE PARAROSANILINA)	FRASCO DE 500 GRAMOS	FUCSINA BÁSICA (CLORHIDRATO DE PARAROSANILINA)
30	3	ALCOHOL AL 95%	GALÓN	ALCOHOL AL 95%
31	1	HEXANO	FRASCO DE 4 LITROS	HEXANO
32	1	HIDRÓXIDO DE AMONIO NH_4OH	LITROS	HIDRÓXIDO DE AMONIO NH_4OH , FRASCO DE 4 LITROS
33	2	HIPOCLORITO DE SODIO $NaClO$	GALÓN	HIPOCLORITO DE SODIO $NaClO$, GALÓN
34	1	METABISULFITO DE SODIO	FRASCO	METABISULFITO DE SODIO DE 500 GRAMOS
35	1	MICROORGANISMOS TERMÓFILOS	BOLSA	MICROORGANISMOS TERMÓFILOS
36	1	MICROORGANISMOS MESÓFILOS	BOLSA	MICROORGANISMOS MESÓFILOS
37	1	MOLIBDATO DE AMONIO $(NH_4)_6MO_7O_{24}$	FRASCO	MOLIBDATO DE AMONIO $(NH_4)_6MO_7O_{24}$ FRASCO DE 250 G
38	1	NAFTOL	FRASCO 500 GRAMOS	NAFTOL
39	1	NED (N-(1- NAFTIL)ETILENDIAMINA DICLORHIDRATO $C_{12}H_{16}Cl_2N_2$,	FRASCO	NED (N-(1- NAFTIL)ETILENDIAMINA DICLORHIDRATO $C_{12}H_{16}Cl_2N_2$, FRASCO DE 25 G
40	1	NET (NEGRO DE ERICOMO T) $C_{20}H_{12}N_3O_7SNA$ EN POLVO,	FRASCO	NET (NEGRO DE ERICOMO T) $C_{20}H_{12}N_3O_7SNA$ EN POLVO, FRASCO DE 100 GR
41	1	NITRATO DE PLATA $AgNO_3$	FRASCO	NITRATO DE PLATA $AgNO_3$, FRASCO DE 25 G
42	1	NITRATO DE POTASIO KNO_3	FRASCO	NITRATO DE POTASIO KNO_3 , FRASCO DE 250 G
43	1	NITRITO DE SODIO $NaNO_2$	FRASCO	NITRITO DE SODIO $NaNO_2$, FRASCO DE 250 G
44	1	NITROPRUSIATO DE SODIO Na_2 $(Fe(CN)_5NO) \cdot 2H_2O$, FRASCO 500 G	FRASCO	NITROPRUSIATO DE SODIO Na_2 $(Fe(CN)_5NO) \cdot 2H_2O$, FRASCO 500 G
45	1	OXALATO DE SODIO $Na_2C_2O_4$, FRASCO 200 G	FRASCO	OXALATO DE SODIO $Na_2C_2O_4$, FRASCO 200 G
46	2	PERMANGANATO DE POTASIO	FRASCO	PERMANGANATO DE POTASIO DE 500 GRAMOS
47	1	SACAROSA $C_{12}H_{22}O_{11}$,	FRASCO	SACAROSA $C_{12}H_{22}O_{11}$, FRASCO 500 G
48	1	SULFANILAMIDA $C_6H_8N_2O_2S$	FRASCO	SULFANILAMIDA $C_6H_8N_2O_2S$, FRASCO 100 G
49	1	SULFATO DE AMONIO $(NH_4)_2SO_4$,	FRASCO	SULFATO DE AMONIO $(NH_4)_2SO_4$, FRASCO 500 G
50	1	SULFATO DE MANGANESO $MnSO_4$,	FRASCO	SULFATO DE MANGANESO $MnSO_4$, FRASCO 500 G

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
51	1	SULFATO DE MERCURIO HGSO ₄ ,	FRASCO	SULFATO DE MERCURIO HGSO ₄ , FRASCO 500 G
52	1	SULFATO FERROSO AMÓNICO (NH ₄) ₂ FE(SO ₄) ₂ ·6H ₂ O, FRASCO 1 KG	KILOGRAMOS	SULFATO FERROSO AMÓNICO (NH ₄) ₂ FE(SO ₄) ₂ ·6H ₂ O, FRASCO 1 KG
53	1	TARTRATO DE ANTIMONIO Y POTASIO K ₂ SB ₂ C ₈ H ₄ O ₁₂ · 3 H ₂ O,	FRASCO	TARTRATO DE ANTIMONIO Y POTASIO K ₂ SB ₂ C ₈ H ₄ O ₁₂ · 3 H ₂ O, FRASCO 500 G
54	1	TARTRATO DE POTASIO	FRASCO	TARTRATO DE POTASIO DE 500 GRAMOS
55	1	TARTRATO DE SODIO	FRASCO	TARTRATO DE SODIO DE 500 GRAMOS
56	1	TOLUENO	FRASCO	TOLUENO DE 500 ML
57	1	TRICLOROMETANO CHCL ₃ ,	FRASCO	TRICLOROMETANO CHCL ₃ , FRASCO DE 4 LITROS
58	1	VERDE DE BROMOCRESOL C ₂ H ₁₄ BR ₄ O ₅ S	FRASCO	VERDE DE BROMOCRESOL C ₂ H ₁₄ BR ₄ O ₅ S, FRASCO 25 G
59	1	QUISTES DE ARTEMIA DE SIBERIA	LIBRA	QUISTES DE ARTEMIA DE SIBERIA, TIPO POLVO FRASCO DE 454 G, PROTEÍNA CRUDA: 53%; HUMEDAD: 7.6%; GRASA CRUDA: 1.0%; CENIZA CRUDA: 3.4%; FIBRA CRUDA: 1.6%;
60	2	HISOPOS ESTÉRILES, 100 UNIDADES	CAJA	CAJA DE HISOPOS ESTÉRILES, 100 UNIDADES
61	2	ALGODÓN	ROLLO	ROLLO (LIBRA) DE ALGODÓN
62	1	2,4 - DINITROFENILHIDRAZINA	FRASCO	2,4 – DINITROFENILHIDRAZINA DE 500 GRAMOS
63	1	AGAR MULLER-HINTON	FRASCO	AGAR MULLER-HINTON, FRASCO 454 G.
64	1	AGAR NUTRIENTE	FRASCO	AGAR NUTRIENTE, FRASCO 453 G,
65	1	AGAR POTATO DEXTROSA AGAR	FRASCO	AGAR POTATO DEXTROSA AGAR, FRASCO 454 G,
66	1	AGAR TIO SULFATO CITRATO SALES BILIARES SUCROSA	FRASCO	AGAR TIO SULFATO CITRATO SALES BILIARES SUCROSA, FRASCO 454 G,
67	1	AGAR XILOSA, LISINA Y DESOXICOLATO (XLD)	FRASCO	AGAR XILOSA, LISINA Y DESOXICOLATO (XLD), FRASCO 454 G, PROVEEDOR DIMELAB
68	1	AGUA PEPTONADA	FRASCO	AGUA PEPTONADA, FRASCO 454 G, PROVEEDOR DIMELAB
69	1	BACTO AGAR	FRASCO	BACTO AGAR, FRASCO 454 G, PROVEEDOR DIMELAB
70	2	BENEDICT	FRASCO	BENEDICT
71	1	BIURET	FRASCO DE 480 MILILITROS	BIURET FRASCO DE 480 MILILITROS
72	1	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON AMIKACINA, 30UG, VIAL DE 50 DISCOS	VIAL	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON AMIKACINA, 30UG, VIAL DE 50 DISCOS
73	1	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON CEFIXIME,	VIAL	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON CEFIXIME,

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		30UG, VIAL DE 50 DISCOS		30UG, VIAL DE 50 DISCOS
74	1	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON CIPROFLOXACINA, 30UG, VIAL DE 50 DISCOS	VIAL	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON CIPROFLOXACINA, 30UG, VIAL DE 50 DISCOS
75	1	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON ERITROMICINA, 30UG, VIAL DE 50 DISCOS	VIAL	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON ERITROMICINA, 30UG, VIAL DE 50 DISCOS
76	1	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON TRIMETROPRIM SULFA METOXAZOLE, 200UG, VIAL DE 50 DISCOS	VIAL	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON TRIMETROPRIM SULFA METOXAZOLE, 200UG, VIAL DE 50 DISCOS
77	1	DISCOS DE SENCIBILIDAD PARA ANTIBIOGRAMAS CON AMOXICILINA/ÁCIDO CLAVULÁNICO 30UG, VIAL DE 50 DISCOS	VIAL	DISCOS DE SENCIBILIDAD PARA ANTIBIOGRAMAS CON AMOXICILINA/ÁCIDO CLAVULÁNICO 30UG, VIAL DE 50 DISCOS
78	1	PLATE COUNT AGAR (PCA)	FRASCO	PLATE COUNT AGAR (PCA) FRASCO 454 G.
79	2	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE AMONIO NH ₃ /NH ₄ MARCA API, PRESENTACIÓN 2 FRASCOS 1,2, 130 TESTS.	KIT	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE AMONIO NH ₃ /NH ₄ MARCA API, PRESENTACIÓN 2 FRASCOS 1,2, 130 TESTS.:
80	2	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE FOSFATO PO ₄	KIT	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE FOSFATO PO ₄ , PRESENTACIÓN 2 FRASCOS, 1,2, 150 TEST.
81	2	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE MAGNESIO, 50 TEST.	KIT	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE MAGNESIO, MARCA SALIFERT, 50 TEST.
82	2	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE NITRATO NO ₃ MARCA API, PRESENTACIÓN 2 FRASCOS 1,2 90 TEST.	KIT	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE NITRATO NO ₃ MARCA API, PRESENTACIÓN 2 FRASCOS 1,2 90 TEST.
83	2	KIT COLORIMÉTRICO DE NITRITO NO ₂ MARCA API, PRESENTACIÓN 1 FRASCO, 180 TEST.	KIT	KIT COLORIMÉTRICO DE NITRITO NO ₂ , PRESENTACIÓN 1 FRASCO, 180 TEST.
84	6	PETRIFILM AEROBIOS MESOFILAS, PAQUETE DE 50	PAQUETE	PETRIFILM AEROBIOS MESOFILAS, PAQUETE DE 50
85	8	PETRIFILM E.COLI, PAQUETE DE 25	PAQUETE	PETRIFILM E.COLI, PAQUETE DE 25
86	8	PETRIFILM ENTEROBACTERIAS PAQUETE DE 25	PAQUETE	PETRIFILM ENTEROBACTERIAS PAQUETE DE 25
87	6	PETRIFILM MOHOS Y LEVADURAS PAQUETE DE 25	PAQUETE	PETRIFILM MOHOS Y LEVADURAS PAQUETE DE 25
88	8	PETRIFILM STAPHYLOCOCCUS, PAQUETE DE 25	PAQUETE	PETRIFILM STAPHYLOCOCCUS, PAQUETE DE 25
89	1	REACTIVO BENCENO FRASCO DE 2.5 L.	FRASCO	REACTIVO BENCENO FRASCO DE 2.5 L.
90	1	REACTIVO BENEDICT FRASCO DE 480 ML.	FRASCO	REACTIVO BENEDICT FRASCO DE 480 ML.
91	1	REACTIVO SULFATO DE COBRE	FRASCO	REACTIVO SULFATO DE COBRE

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		FRASCO DE 500 ML.		FRASCO DE 500 ML.
92	2	SET DE COLORACIÓN PANÓCTICO, CADA SET INCLUYE: 3 COLORANTES (NO. 1 SOLUCIÓN FIJADORA, NO. 2 EOSINA COLORANTE ACIDO Y NO. 3 AZÚL COLORANTE BÁSICO), FRASCO DE 250 ML CADA COLORANTE. MARCA MAIM	SET	SET DE COLORACIÓN PANÓCTICO, CADA SET INCLUYE: 3 COLORANTES (NO. 1 SOLUCIÓN FIJADORA, NO. 2 EOSINA COLORANTE ACIDO Y NO. 3 AZÚL COLORANTE BÁSICO), FRASCO DE 250 ML CADA COLORANTE. MARCA MAIM
93	2	SUERO PARA TIPIAJE SANGUÍNEO ANTI-A.	FRASCO	SUERO PARA TIPIAJE SANGUÍNEO ANTI-A. FRASCO DE 25 ML.
94	2	SUERO PARA TIPIAJE SANGUÍNEO ANTI-AD	FRASCO	SUERO PARA TIPIAJE SANGUÍNEO ANTI-AD FRASCO DE 25 ML.
95	2	SUERO PARA TIPIAJE SANGUÍNEO ANTI-B..	FRASCO	SUERO PARA TIPIAJE SANGUÍNEO ANTI-B. FRASCO DE 25 ML.
96	1	BOLSAS ESTERILES	CAJA	BOLSAS ESTERILES, 4 ONZAS ESTÉRILES, 500 UNS
97	3	GUANTES DE NITRILO TALLA L	CAJA	GUANTES DE NITRILO TALLA L DE 100 UNIDADES
98	20	GUANTES DE NITRILO TALLA M	CAJA	GUANTES DE NITRILO TALLA M 100 UNIDADES
99	10	GUANTES DE NITRILO TALLA S	CAJA	GUANTES DE NITRILO TALLA S 100 UNIDADES
100	3	GUANTES DE NITRILO TALLA XL	CAJA	GUANTES DE NITRILO TALLA XL 100 UNIDADES
101	62	MASCARILLAS	CAJA	MASCARILLAS QUIRURGICAS DE TRES CAPAS FFFP2 O FFP3, COLOR VERDE, CON OREJERAS (50 UNS)
102	2	ADAPTADOR DE DESTILACIÓN	UNIDAD	ADAPTADOR DE DESTILACIÓN
103	3	ALARGADERA PARA DESTILACIÓN	UNIDAD	ALARGADERA PARA DESTILACIÓN
104	1	CAJA DE PALILLOS DE MADERA 15CMM	CAJA	CAJA DE PALILLOS DE MADERA 15CMM
105	6	CÁMARAS DE CONTEO NEUBAUER, 1/ 10 MM; CUADRÍCULA BRILLANTE (LÍNEAS)	UNIDAD	CÁMARAS DE CONTEO NEUBAUER, 1/ 10 MM; CUADRÍCULA BRILLANTE (LÍNEAS)
106	3	CAPSULAS DE PORCELANA, 50 ML PARA EVAPORACIÓN	UNIDAD	CAPSULAS DE PORCELANA, 50 ML PARA EVAPORACIÓN
107	3	CONO DE SEDIMENTACIÓN IMHOFF, SAN, VOLUMEN 1000 ML, PLÁSTICO	UNIDAD	CONO DE SEDIMENTACIÓN IMHOFF, SAN, VOLUMEN 1000 ML, PLÁSTICO
108	8	ESPATULA ACANALADA DE ACERO INOXIDABLE 6.5 CM	UNIDAD	ESPATULA ACANALADA DE ACERO INOXIDABLE 6.5 CM
109	2	HOJA DE BISTURI NO 22, ACERO INOXIDABLE, CAJA DE 100	CAJA	HOJA DE BISTURI NO 22, ACERO INOXIDABLE, CAJA DE 100
110	1	PH-METRO DIGITAL	(EN BLANCO)	PH-METRO DIGITAL
111	6	PINZA METÁLICA SENCILLA PARA BURETA (TITULACIÓN)	UNIDAD	PINZA METÁLICA SENCILLA PARA BURETA (TITULACIÓN)

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
112	5	PINZAS PARA SOPORTE	UNIDAD	PINZAS PARA SOPORTE
113	12	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYO	UNIDAD	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYO
114	1	PLACA FIJA DE ALGA VERDE AZUL	UNIDAD	PLACA FIJA DE ALGA VERDE AZUL
115	1	PLACA FIJA DE FOLICULO OVARICO	UNIDAD	PLACA FIJA DE FOLICULO OVARICO
116	1	PLACA FIJA DE TEJIDO EPITELIAL	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO EPITELIAL
117	1	PLACA FIJA DE TUBULO SEMINIFERO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TUBULO SEMINIFERO
118	2	PLACAS DE PETRI, DE PLÁSTICO DE 90 MM DE DIAMETRO, DESCATABLES	CAJA	PLACAS DE PETRI, DE PLÁSTICO DE 90 MM DE DIAMETRO, DESCATABLES, CAJA DE 500
119	1	ASAS BACTERIOLOGICAS DE ALAMBRE DE NICROMO EN ANILLO Y PUNTA	UNIDAD	ASAS BACTERIOLOGICAS DE ALAMBRE DE NICROMO EN ANILLO Y PUNTA
120	6	BEAKER GRADUADO, PIREX DE 500 ML	UNIDAD	BEAKER GRADUADO, PIREX DE 500 ML
121	2	CÁMARAS DE CONTEO NEUBAUER, 1/ 10 MM; CUADRÍCULA BRILLANTE (LÍNEAS)	UNIDAD	CÁMARAS DE CONTEO NEUBAUER, 1/ 10 MM; CUADRÍCULA BRILLANTE (LÍNEAS)
122	34	CUBRE CÁMARAS ESPECIALES DE VIDRIO PARA CÁMARA DE NEUBAUER 20X26 MM	UNIDAD	CUBRE CÁMARAS ESPECIALES DE VIDRIO PARA CÁMARA DE NEUBAUER 20X26 MM MARIENFIELD
123	3	CUBRE OBJETOS ESPESOR 22X22	CAJA	CUBRE OBJETOS ESPESOR 22X22
124	1	DESECADOR PARA LABORATORIO DE VIDRIO TRANSPARENTE DE ALTA CALIDAD CON EL MANDO SUPERIOR EXTRAIBLE, 4	UNIDAD	DESECADOR PARA LABORATORIO DE VIDRIO TRANSPARENTE DE ALTA CALIDAD CON EL MANDO SUPERIOR EXTRAIBLE, 400 MM, CON PLACA PORCELANA, DIÁMETRO DE LA PLACA DE PORCELANA 355 MM, ALTURA TOTAL CON LA LLAVE :530MM DIÁMETRO TOTAL CON BORDE ESMERILADO :466 MM PESO NETO:18 KILOS
125	12	GOTEROS DE VIDRIO DE 5 ML	UNIDAD	GOTEROS DE VIDRIO DE 5 ML
126	3	MALLA DE ASBESTO PARA ARO, DE 12 CM DIÁMETRO	UNIDAD	MALLA DE ASBESTO PARA ARO, DE 12 CM DIÁMETRO
127	6	MECHEROS DE VIDRIO DE 250 ML	UNIDAD	MECHEROS DE VIDRIO DE 250 ML
128	1	PLACA FIJA DE AMOEBA	UNIDAD	PLACA FIJA DE AMOEBA
129	1	PLACA FIJA DE COLEUS	UNIDAD	PLACA FIJA DE COLEUS
130	1	PLACA FIJA DE ELODEA	UNIDAD	PLACA FIJA DE ELODEA
131	1	PLACA FIJA DE ESPORANGIO	UNIDAD	PLACA FIJA DE ESPORANGIO
132	1	PLACA FIJA DE HYDRA GEMACIÓN	UNIDAD	PLACA FIJA DE HYDRA GEMACIÓN
133	1	PLACA FIJA DE HYDRA HEMBRA	UNIDAD	PLACA FIJA DE HYDRA HEMBRA
134	1	PLACA FIJA DE HYDRA MACHO	UNIDAD	PLACA FIJA DE HYDRA MACHO

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
135	1	PLACA FIJA DE LEVADURA	UNIDAD	PLACA FIJA DE LEVADURA
136	1	PLACA FIJA DE LIGUSTRUM	UNIDAD	PLACA FIJA DE LIGUSTRUM
137	1	PLACA FIJA DE MITOSIS DE RAÍZ DE CEBOLLA	UNIDAD	PLACA FIJA DE MITOSIS DE RAÍZ DE CEBOLLA
138	1	PLACA FIJA DE OBELIA ASEXUAL	UNIDAD	PLACA FIJA DE OBELIA ASEXUAL
139	1	PLACA FIJA DE PARAMECIUM EN CONJUGACIÓN	UNIDAD	PLACA FIJA DE PARAMECIUM EN CONJUGACIÓN
140	1	PLACA FIJA DE PARAMECIUM EN FISIÓN	UNIDAD	PLACA FIJA DE PARAMECIUM EN FISIÓN
141	1	PLACA FIJA DE PRÓTALO	UNIDAD	PLACA FIJA DE PRÓTALO
142	1	PLACA FIJA DE RHIZOPUS	UNIDAD	PLACA FIJA DE RHIZOPUS
143	1	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO ADIPOSO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO ADIPOSO
144	1	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO CARTILAGINOSO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO CARTILAGINOSO
145	1	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO ÓSEO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO ÓSEO
146	1	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO SANGUÍNEO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO SANGUÍNEO
147	1	PLACA FIJA DE TEJIDO MUSCULAR CARDIACO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO MUSCULAR CARDIACO
148	1	PLACA FIJA DE TEJIDO MUSCULAR ESQUELÉTICO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO MUSCULAR ESQUELÉTICO
149	1	PLACA FIJA DE TEJIDO MUSCULAR LISO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO MUSCULAR LISO
150	1	PLACA FIJA DE TEJIDO NERVIOSO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO NERVIOSO
151	1	PLACA FIJA DE TILIA	UNIDAD	PLACA FIJA DE TILIA
152	3	PORTA OBJETOS	CAJA	PORTA OBJETOS DE VIDRIO, 25MM X 75MM X 1.2MM, 72 /CAJA DE 100 UNIDADES
153	1	TUBOS DE ENSAYO DE 10 ML, CAJA DE 160 UNIDADES	CAJA	TUBOS DE ENSAYO DE 10 ML, CAJA DE 160 UNIDADES
154	12	COFIAS PARA EL CABELLO	CAJA	COFIAS PARA EL CABELLO
155	16	GUANTES PARA ALIMENTOS	CAJA	GUANTES PARA ALIMENTOS
156	10	GUANTES DE LATEX TALLA M.	CAJA	GUANTES DE LATEX TALLA M. 100 PARES.
157	12	GUANTES DE LATEX TALLA S.	CAJA	GUANTES DE LATEX TALLA S. CAJA DE 100 PARES.
158	5	PAPEL CINTA PARA DETERMINAR PH	PAQUETE	PAPEL CINTA PARA DETERMINAR PH
159	1	ACETONA PURA, GALÓN	RECIPIENTE (4GL)	ACETONA PURA, GALÓN
160	4	ACIDO CLORHIDRICO	RECIPIENTE (3.5 GL)	ACIDO CLORHIDRICO
161	1	ACIDO FOSFORICO, FRASCO	RECIPIENTE (3.5 GL)	ACIDO FOSFORICO, FRASCO
162	1	ACIDO SULFURIC	RECIPIENTE (3.5 GL)	ACIDO SULFURIC
163	1	CARBONATO DE MAGNESIO	FRASCO	CARBONATO DE MAGNESIO (100G)
164	1	CARBONATO DE SODIO	FRASCO	CARBONATO DE SODIO (500G)

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
165	1	CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO,	FRASCO	CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO, FRASCO 500G
166	1	CLORURO DE AMONIO,	FRASCO	CLORURO DE AMONIO, FRASCO 500G
167	1	DICLORIDRATO DE NAFITILETILEDIAMINA,	FRASCO	DICLORIDRATO DE NAFITILETILEDIAMINA, FRASCO 1000G
168	1	DICROMATO DE POTASIO	FRASCO	DICROMATO DE POTASIO (1000G)
169	1	EOSINA AZUL DE METILENO MEDIO DE CULTIVO	FRASCO	EOSINA AZUL DE METILENO MEDIO DE CULTIVO, 500G)
170	1	FENOL,	FRASCO	FENOL, FRASCO 500 GR
171	1	FERROCIANURO DE POTASIO TRI-HIDRATADO	FRASCO	FERROCIANURO DE POTASIO TRI-HIDRATADO (500G)
172	1	FOSFATO DE POTASIO MONOBÁSICO ANHÍDRIDO	FRASCO	FOSFATO DE POTASIO MONOBÁSICO ANHÍDRIDO (500G)
173	1	HEPTAMOLIBDATO DE AMONIOTETRAHIDRATADO	FRASCO	HEPTAMOLIBDATO DE AMONIOTETRAHIDRATADO (500G)
174	1	HEXAMETILENOTETRAMINA	FRASCO	HEXAMETILENOTETRAMINA (1000G)
175	1	HIDRÓXIDO DE AMONIO	FRASCO	HIDRÓXIDO DE AMONIO (1000G)
176	3	HIDROXIDO DE SODIO, FRASCO	FRASCO	HIDROXIDO DE SODIO, FRASCO (500G)
177	1	HIPOCLORITO DE SODIO	RECIPIENTE	HIPOCLORITO DE SODIO (3.5 GL)
178	1	INDICADOR ANARANJADO DE METILO	FRASCO	INDICADOR ANARANJADO DE METILO, FRASCO (1000G)
179	1	INDICADOR FENOLFTALEINA	FRASCO	INDICADOR FENOLFTALEINA, FRASCO (1000G)
180	1	INDICADOR VERDE DE BROMO CRESOL	FRASCO	INDICADOR VERDE DE BROMO CRESOL, FRASCO (1000G)
181	1	MOLIBDATO DE AMONIO	FRASCO	MOLIBDATO DE AMONIO (1000G)
182	1	NED (N-(1-NAFTIL) ETILENDIAMINA DICLORHIDRATO)	FRASCO	NED (N-(1-NAFTIL) ETILENDIAMINA DICLORHIDRATO) (500G)
183	1	NITRITO DE SODIO,	FRASCO	NITRITO DE SODIO, FRASCO (1000G)
184	1	NITROPRUSIATO DE SODIO	FRASCO	NITROPRUSIATO DE SODIO FRASCO (1000G)
185	1	SULFANILAMIDA	FRASCO	SULFANILAMIDA FRASCO (250G)
186	1	SULFATO DE AMONIO,	FRASCO	SULFATO DE AMONIO, FRASCO 500G
187	1	SULFATO DE HIDRACINA	FRASCO	SULFATO DE HIDRACINA FRASCO (500G)
188	1	SULFATO DE MERCURIO	FRASCO	SULFATO DE MERCURIO FRASCO (500G)
189	4	SULFATO DE PLATA	FRASCO	SULFATO DE PLATA FRASCO (500G)
190	1	TARTRATO DE ANTIMONIO Y POTASIO, FRASCO	FRASCO	TARTRATO DE ANTIMONIO Y POTASIO, FRASCO (500G)
191	1	TIOSULFATO DE SODIO,	FRASCO	TIOSULFATO DE SODIO, FRASCO (500G)

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
192	1	TRICLOROMETANO	FRASCO	TRICLOROMETANO FRASCO (500G)
193	1	TSA MEDIO DE CULTIVO	FRASCO	TSA MEDIO DE CULTIVO FRASCO (500G)
194	1	ACETATO DE SODIO	FRASCO	ACETATO DE SODIO (500G)
195	1	ACIDO ASCORBICO,	FRASCO	ACIDO ASCORBICO, FRASCO (1000G)
196	1	ETANOL 50%	RECIPIENTE (4GL)	ETANOL 50%
197	4	ETANOL 95% GRADO REACTIVO,	RECIPIENTE (4GL)	ETANOL 95% GRADO REACTIVO, FRASCO
198	2	BARRA PARA MAGNETOS E POLIETILENO 45 CM (18") X 1 CM (3/8").	UNIDAD	BARRA PARA MAGNETOS E POLIETILENO 45 CM (18") X 1 CM (3/8").
199	2	CARBOYS, RECIPIENTE PARA ALMACENAR LÍQUIDOS, CAPACIDAD 5 GALONES (20 LITROS), PLATICO, PESO 5 LIBRAS	UNIDAD	CARBOYS, RECIPIENTE PARA ALMACENAR LÍQUIDOS, CAPACIDAD 5 GALONES (20 LITROS), PLATICO, PESO 5 LIBRAS
200	1	JABÓN LIBRE DE FOSFORO	CAJA	JABÓN LIBRE DE FOSFORO
201	5	MAGNETOS 5/16" (0.8 CM) X 1" (2.5 CM)	UNIDAD	MAGNETOS 5/16" (0.8 CM) X 1" (2.5 CM)
202	5	MAGNETOS 5/16" (0.8 CM) X 2" (5 CM)	UNIDAD	MAGNETOS 5/16" (0.8 CM) X 2" (5 CM)
203	2	BALÓN AFORADO DE VIDRIO DE FONDO PLANO	UNIDAD	BALÓN AFORADO DE VIDRIO DE FONDO PLANO 1000 ML
204	2	BALÓN AFORADO DE VIDRIO DE FONDO PLANO	UNIDAD	BALÓN AFORADO DE VIDRIO DE FONDO PLANO 250 ML
205	2	BALÓN AFORADO DE VIDRIO DE FONDO PLANO	UNIDAD	BALÓN AFORADO DE VIDRIO DE FONDO PLANO 500 ML
206	3	BASE CON VARILLA UNIVERSAL, ACERO INOXIDABLE, ENRROSCABLE.	UNIDAD	BASE CON VARILLA UNIVERSAL, ACERO INOXIDABLE, ENRROSCABLE.
207	20	BEAKER VIDRIO	UNIDAD	BEAKER VIDRIO 100 ML
208	5	BEAKER VIDRIO	UNIDAD	BEAKER VIDRIO 250 ML
209	20	BEAKER VIDRIO	UNIDAD	BEAKER VIDRIO 50 ML
210	6	BULBO O PERA DE SUCCIÓN PARA PIPETA.	UNIDAD	BULBO O PERA DE SUCCIÓN PARA PIPETA.
211	3	BURETAS, GRADUADAS DE VIDRIO DE 100 ML, 17X775MM MATERIAL VIDRIO	UNIDAD	BURETAS, GRADUADAS DE VIDRIO DE 100 ML, 17X775MM MATERIAL VIDRIO
212	4	CÁMARA DE NEUBAUER	UNIDAD	CÁMARA DE NEUBAUER
213	3	CAPSULA DE PORCELANA	UNIDAD	CAPSULA DE PORCELANA
214	5	CEPILLOS PARA LAVAR FRASCOS, 4" X 15/8", 14"	UNIDAD	CEPILLOS PARA LAVAR FRASCOS, 4" X 15/8", 14"
215	10	CEPILLOS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYO, 5" L X 2", 10"	UNIDAD	CEPILLOS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYO, 5" L X 2", 10"
216	4	CONOS DE SEDIMENTACIÓN	UNIDAD	CONOS DE SEDIMENTACIÓN
217	6	ESPÁTULA CON CANAL DE ACERO INOXIDABLE.	UNIDAD	ESPÁTULA CON CANAL DE ACERO INOXIDABLE.
218	5	FILTRO FIBRA DE VIDRIO 0.45 μ M PORO	(EN BLANCO)	FILTRO FIBRA DE VIDRIO 0.45 μ M PORO
219	5	FRASCOS DE LAVADO, PISETAS DE PLÁSTICO 250 ML.	UNIDAD	FRASCOS DE LAVADO, PISETAS DE PLÁSTICO 250 ML.

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
220	1	GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO	13X100 MM	GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO
221	1	GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO	16X150 MM	GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO
222	1	GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO	20X150 MM	GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO
223	5	MATRAZ ERLLENMEYER, VIDRIO	250 ML	MATRAZ ERLLENMEYER, VIDRIO
224	20	MATRAZ ERLLENMEYER, VIDRIO	50 ML	MATRAZ ERLLENMEYER, VIDRIO
225	1	MEMBRANAS DE MICROFILTRACIÓN PTFE 47 MM	CAJA (1000)	MEMBRANAS DE MICROFILTRACIÓN PTFE 47 MM
226	1	MORTERO Y PISTILO	UNIDAD	MORTERO Y PISTILO
227	3	PINZA NUEZ PARA BURETA	UNIDAD	PINZA NUEZ PARA BURETA
228	3	PINZAS PARA FRASCOS	UNIDAD	PINZAS PARA FRASCOS
229	3	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYO	UNIDAD	PINZAS PARA TUBOS DE ENSAYO
230	4	PIPETAS DE TRANSFERENCIA NO GRADUADAS DE 5 ML,	CAJA	PIPETAS DE TRANSFERENCIA NO GRADUADAS DE 5 ML, CAJA 100 UNIDADES
231	12	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA, 10ML
232	12	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA 1 ML
233	6	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA 25ML
234	6	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA 50ML
235	12	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA 5ML
236	12	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO	UNIDAD	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO 10ML
237	12	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO	UNIDAD	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO 1 ML
238	6	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO	UNIDAD	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO 25 ML
239	6	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO	UNIDAD	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO 50ML
240	12	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO	UNIDAD	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO 5ML
241	25	PLACAS DE PETRI DE VIDRIO AUTOCLAVABLES, 15MMX100MM, CAJA DE 25 UNIDADES.	CAJA	PLACAS DE PETRI DE VIDRIO AUTOCLAVABLES, 15MMX100MM, CAJA DE 25 UNIDADES.
242	1	PORTA OBJETOS DE VIDRIO, 25MM X 75MM X 1.2MM, 72 /CAJA.	CAJA	PORTA OBJETOS DE VIDRIO, 25MM X 75MM X 1.2MM, 72 /CAJA.
243	1	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 10ML
244	1	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 100ML
245	2	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 1000ML
246	1	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 25ML

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
247	1	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 250ML
248	1	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 50ML
249	2	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 500ML
250	3	SOPORTE EN ARO, METÁLICO	UNIDAD	SOPORTE EN ARO, METÁLICO
251	3	SOPORTE PARA BURETAS DOBLE, PLÁSTICO ENROSCABLE.	UNIDAD	SOPORTE PARA BURETAS DOBLE, PLÁSTICO ENROSCABLE.
252	50	TUBOS DE ENSAYO VIDRIO BORISICATO CON TAPÓN DE ROSCA.	UNIDAD	TUBOS DE ENSAYO VIDRIO BORISICATO CON TAPÓN DE ROSCA. 13X100 MM
253	50	TUBOS DE ENSAYO VIDRIO BORISICATO CON TAPÓN DE ROSCA.	UNIDAD	TUBOS DE ENSAYO VIDRIO BORISICATO CON TAPÓN DE ROSCA. 16X150 MM
254	50	TUBOS DE ENSAYO VIDRIO BORISICATO CON TAPÓN DE ROSCA.	UNIDAD	TUBOS DE ENSAYO VIDRIO BORISICATO CON TAPÓN DE ROSCA. 20X150 MM
255	2	EMBUDO DE VIDRIO, CAPACIDAD 16 OZ, 15 CM,	UNIDAD	EMBUDO DE VIDRIO, CAPACIDAD 16 OZ, 15 CM,
256	4	MASCARILLAS CAJA DE 50 UNS	CAJA	MASCARILLASCAJA DE 50

**PARTIDA No.2: FACULTAD DE CIENCIAS “ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA”. CIUDAD UNIVERSITARIA.
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO.**

ITE M	CANTIDA D	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIO N/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	8	Kit De Sueros Control Normal Liofilizados	Kit	Kit en frascos de 5ML cada uno
2	8	Solución De Carga De Glucosa De 75 G Para Curva De Tolerancia Oral A La Glucosa	Unidad	Frasco de 296 ml cada uno
3	2	Kit De Reactivo De Hemoglobina Glicosilada (Hba1c) De 20 Pruebas. Método Cromatografía De Intercambio Catiónico	Kit	Kit de 20 pruebas cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	2	Metanol Grado Reactivo	Galón	galón de metanol puro
5	1	Ácido 5-Sulfosalicilico Dihidrato En Polvo- Frasco De 500 Gramos	Frasco	En frasco de 500 gramos cada uno
6	2	Kit De Glucosa Método Glucosa Oxidasa De 250 Pruebas	Kit	Kit de 250 pruebas cada uno
7	2	Kit De Colesterol Método Enzimático De 100 Pruebas	Kit	Kit de 100 pruebas cada uno
8	2	Kit De Amilasa Método Cinético De 40 Pruebas	Kit	Kit de 40 pruebas cada uno
9	2	Kit De Colesterol HDL Directo De 50 Pruebas	Kit	Kit de 50 pruebas cada uno
10	2	Kit De Triglicéridos Método Enzimático De 100 Pruebas	Kit	Kit de 100 pruebas cada uno
11	2	Kit De Proteínas Totales Método Biuret De 120 Pruebas	Kit	Kit de 120 pruebas cada uno
12	2	Kit De Albumina Método Colorimétrico Verde De Bromocresol De 120 Pruebas	Kit	Kit de 120 pruebas cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
13	2	Citrato De Sodio Monohidratado- Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
14	2	Kit De Tinción Rápida Parahematología En Frotis De Sangre Periférica	Kit	Kit de 3 frascos de 500 ml cada frasco.
15	15	Antiglobulina Humana Poliespecífica Para Banco De Sangre. Frasco De 10 MI	Frasco	Frasco de 10 ml cada uno
16	11	Antisuero Anti A Frasco De 10 MI	Frasco	Frasco de 10 ml cada uno
17	11	Antisuero Anti B Frasco De 10 MI	Frasco	Frasco de 10 ml cada uno
18	11	Antisuero Anti AB Frasco De 10 MI	Frasco	Frasco de 10 ml cada uno
19	11	Antisuero Anti D Frasco De 10 MI	Frasco	Frasco de 10 ml cada uno
20	5	LISS Frasco De 10 MI	Frasco	Frasco de 10 ml cada uno
21	4	Lectina Anti A1 Frasco De 5 MI	Frasco	Frasco de 5 ml cada uno
22	4	Lectina Anti H Frasco De 5 MI	Frasco	Frasco de 5 ml cada uno
23	2	Cloruro De Sodio (NaCl) En Polvo. Frasco De 250 Gramos	Frasco	Frasco de 250 gramos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
24	2	Fenilalanina En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos
25	2	Gelosa Simple (Agar Nutritivo) En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
26	2	Agar Soya Trypticasa En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
27	2	Caldo Soya Trypticasa En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
28	2	Bismuth Sulfito Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
29	2	Brillant Green Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
30	2	EMB Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
31	2	GC Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
32	2	SS (Salmonella-Shiquella) Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
33	2	Sabouraud Dextrosa Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
34	2	TCBS Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
35	2	Nutrient Broth En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
36	2	Sabouraud Broth En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
37	2	Todd Hewitt Broth En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
38	2	Bilis Esculina Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
39	2	Urea Agar Base En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
40		Sim En Frasco De 500 Gramos En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
41	2	Lisina Iron Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
42	2	Simmons Citrato Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
43	2	Skim Milk En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
44	1	Potato Dextrosa Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
45	2	Brilla Broth En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
46	2	Tetrationate Broth En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
47	2	Yema De Huevo + Tellurito Potasio, 1500 MI (Suplemento)	Frasco	En frasco de 1500 ml cada uno
48	2	VCN, 3 Cajas De 10 Frascos Cada Uno (Suplemento)	Kit	Kit de 10 viales de 6 gramos cada uno
49	2	Isovitalex, 4 Cajas De 10 Frascos Cada Uno (Suplemento)	Kit	Kit que contiene una caja con frascos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
50	3	Prueba Rapida Helicobacter Pylori En Heces (50 Pruebas)	Caja	Caja de 50 pruebas cada una
51	2	Reactivo De Kovac En Frasco De 50 MI	Frasco	Frasco de 50 ml cada uno
52	2	Polvo De Zinc En Frasco De 250 Gramos	Frasco	Frasco de 250 gramos cada uno
53	2	Gelatina Nutritiva En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
54	2	Caldo Nitrato En Frasco De 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
55	2	Dimetil P-Fenilendiamina En Frasco De 250 Gramos	Frasco	Frasco de 250 gramos cada uno
56	2	Cloruro Férrico En Frasco De 250 Gramos	Frasco	Frasco de 250 gramos cada uno
57	2	Frasco De Lauryl Tryptose Broth, 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
58	2	Frasco De Caldo EC-MUG, 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
59	2	LISTERIA FRASER BROTH, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
60	2	Frascos De Caldo Lactosado, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
61	2	Pruebas Rápidas Para Dengue Igm/ Igg (Casete O Tira) Kit De 25 Pruebas	Kit	Kit de 25 pruebas cada uno
62	2	Reactivo Para RPR Kit De 100 Pruebas	Kit	Kit de 100 pruebas cada uno
63	2	Chase Buffer Para Pruebas De VIH Frasco De 2.5 Ml	Frasco	Frasco de 2.5 ml cada uno
64	2	Metanol Grado Reactivo Al 95%	Galón	Galón al 95% de pureza
65	2	Glicerina Frasco De 1 Litro	Frasco	Frasco de 1 litro
66	3	Cintas Reactivas De Orina Frasco De 100 Tiras Para 10 Determinaciones	Frasco	Frasco de 100 tiras cada uno.
67	1	Cristal Violeta 500 Gramos En Polvo	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
68	1	Zafranina En 500 Gramos En Polvo	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
69	1	Ioduro De Potasio De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
70	1	P-Dimetilaminobenzaldehido En 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
71	2	Hidroxido De Potasio (KOH) 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
72	2	Alcohol Isoamilico En 1000 MI	Frasco	Frasco de 1000 ml cada uno
73	2	Mueller Hinton Agar 500 Gr	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
74	3	Caja De Membranas De Filtración De 0.45 Micras. Diametro 25mm. 100 Unidades	Caja	Caja de 100 unidades para 100 pruebas cada uno
75	2	Suplemento De Acido Rosolico- Caja De 10 Viales	Caja	Caja de 10 viales en presentación de 100 gramos cada uno
76	2	Frasco De Agar Endo, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
77	2	Frasco De Agar Mfc, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
78	2	Frasco De Triple Sugar Iron Agar, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
79	2	Frasco De Agar TSA, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
80	2	Frasco De Caldo Rappaport Vassiliadis , 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
81	2	Caja De Plasma De Conejo Con EDTA, 10 Viales	Caja	Caja de 10 viales de 3 ml cada uno
82	1	Hipurato De Sodio En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
84	10	Discos De Antibiotico Ceftriaxona En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
85	10	Discos De Antibiotico Ceftazidime En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
86	10	Discos De Antibiotico Ciprofloxacina En Viales De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
87	10	Discos De Antibiotico Cefiximec En Viales De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
88	10	Discos De Antibiotico Fosfomicina En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
89	10	Discos De Antibiotico Trimetropin Sulfa En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
90	10	Discos De Antibiotico Azitromicina En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
91	10	Discos De Antibiotico Levofloxacin En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
92	10	Discos De Antibiotico Tretaciclina En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
93	10	Discos De Antibiotico Clindamicina En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
94	20	Disco De Identificación Bacitracina 0.04ug En Vial 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
95	20	Disco De Identificación Optoquina 5ug En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
96	20	Disco De Identificación Penicilina 10ug En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
97	20	Disco De Novobiocina De 5 Ug En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
98	1	XLD Agar 500 Gr	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
99	1	MR-VP Broth 500 Gr	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
100	2	Frascos De Caldo Lactosado, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
101	1	Frasco De Agar Mfc, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
102	1	Frasco De Caldo Rappaport Vassiliadis , 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
103	2	ACEITE DE INMERSIÓN TIPO B FRASCO DE 500ML	FRASCO	Frasco de 500 ml cada uno
104	1	AGAR COLUMBIA EN FRASCO DE 500 GRAMOS	FRASCO	Frasco de 500 gramos cada uno
105	10	ALCOHOL CLINICO AL 70 % PUREZA	GALONES	En Galones con 70% de pureza.
106	10	ALCOHOL CLINICO AL 95 % DE PUREZA	GALONES	En galones con 95% de pureza
107	1	AZUL BRILLANTE DE COMASSIE Frasco De 500 Gramos	FRASCO	Frasco de 500 gramos cada uno
108	1	AZUL BRILLANTE DE CRESILO EN POLVO EN FRASCO DE 25 GRAMOS	FRASCO	En frasco de 25 ml cada uno
109	1	AZUL DE LACTOFENOL EN FRASCO DE 500 MI	FRASCO	En frasco de 500 ML
110	1	BICARBONATO DE SODIO EN FRASCO DE 500 GRAMOS	FRASCO	En frasco de 500 gramos
111	12	CASMAN AGAR BASE EN FRASCO DE 500 GRAMOS CADA UNO	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
112	1	AGAR PURO EN FRASCO DE 500 GRAMOS CADA UNO FRASCO DE 500 GRAMOS .	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
113	1	AGAR XLD. EN FRASCO DE 500 GRAMOS CADA UNO	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
114	2	CALDO LEVADURA. EN FRASCO DE 500 GRAMOS CADA UNO	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
115	4	CITRATO DE SIMMONS. EN POLVO EN FRASCO DE 500 GRAMOS	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
116	2	FRASCO MEDIO DE CULTIVO EN POLVO MANITOL SAL. 500G	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
117	1	FRASCO MEDIO DE CULTIVO EN POLVO O-F HUGH/LEIFSON. 500G	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
118	2	FRASCO MEDIO DE CULTIVO EN POLVO PARA CALDO ROJO DE FENOL. 500G	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
119	1	FRASCO MEDIO DE CULTIVO EN POLVO PARA CALDO TODD HEWITT. 500G	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
120	3	GALÓN REACTIVO ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL	GALON	Galon con pureza al 100%
121	3	Glicerol Solución 100-1000 MI	FRASCO	En frasco de 1000 ml cada uno al 100 % de pureza
122	5	Kit Ácido Úrico Enzimático 100 Pruebas	KIT	Kit en frasco de 100 pruebas cada uno
123	5	Kit Alt 100 Pruebas	KIT	Kit en frasco de 100 pruebas cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
124	5	Kit Ast 100 Pruebas	KIT	Kit en frasco de 100 pruebas cada uno
125	3	Kit Fosfatasa Alcalina Metodo Enzimatico 250 Pruebas	KIT	Kit en frasco de 250 pruebas cada uno
126	5	KIT GLUCOSA Metodo ENZIMÁTICO 1000 PRUEBAS	KIT	Kit en frasco de 1000 pruebas cada uno
127	5	Kit Proteina C Reactiva (Pcr)	KIT	Kit de 1000 pruebas cada uno
128	5	Kit Proteinas Totales 100 Pruebas	KIT	Kit en frasco de 100 pruebas cada uno
129	3	Parafina Solución 100-1000 MI	FRASCO	Frasco de 1000 ml cada uno
130	2	Peptona Bacteriologica En Frasco De 500 Gramos	FRASCO	Frasco de 500 gramos cada uno
131	5	Prueba Precoz De Embarazo Para 30 Pruebas	KIT	Kit de caja de 50 pruebas cada una
132	5	Reactivo Para Antiestreptolisina (Aso) Kit De 100 Pruebas C/U	KIT	Kit en frasco de 100 pruebas cada uno
133	2	Reactivo Suero De Coombs	FRASCO	Frasco de 5ml cada uno
134	10	Set Coloración Panóptico Rápido (3 Pasos)	KIT	Kit de 3 frascos 500 ml cada frasco
135	1	Tris En Frasco De 1000 Gramos Cada Uno	FRASCO	Frasco de 1000 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
136	1	Solucion. Colorante De Giemsa (Stock) Frasco 500 MI	Frasco	Frasco de 500 ml cada uno
137	1	Sol. Colorante Azul De Metileno 0.1% Frasco De 250 MI	Frasco	Frasco de 250 ml cada uno
138	1	Azul De Algodón Colorante Para Bacterias De 250 MI	Frasco	Frasco de 250 ml cada uno
139	1	Kit de virus de inmunodeficiencia felina	Kit	Kit de 12 pruebas
140	1	Kit de diagnóstico de perfiles triples (Parvovirus + coronavirus + Giardia)	Kit	Kit de 12 pruebas
141	1	Kit de diagnóstico de perfil único (Toxoplasma)	Kit	Kit de 12 pruebas
142	1	Kit de diagnóstico de perfil triple (Ehrlichia + anaplasma + babesia)	Kit	Kit de 12 pruebas
143	3	Kit de Panotico rápido (Kit para Hematología)	Kit	Kit de 3 colorantes cada uno
144	1	Caja de membrana de filtración de 0.45 micras, diámetro de 25 mm	Caja	Caja de 100 unidades
145	4	Agar MFC	Frasco	Frasco de 100 gramos
146	1	SS (Salmonella Shiqella Agar)	Frasco	Frasco de 500 gramos
147	2	Suplemento para Agar Oxford	Frasco	Frasco de 100 gramos
148	2	Agar XLT4	Frasco	Frasco de 500 gramos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
149	3	Agar Lia	Frasco	Frasco de 100 gramos
150	2	Agar Mc Conkey	Frasco	Frasco de 500 gramos
151	4	Antisuero anti A	Frasco	Frasco de 10 ml
152	4	Antisuero anti B	Frasco	Frasco de 10 ml
153	4	Antisuero anti AB	Frasco	Frasco de 10 ml
154	4	Antisuero anti D	Frasco	Frasco de 10 ml
155	1	Kit de triglicéridos método enzimático	Kit	Kit de 100 pruebas
156	2	Kit de colesterol método enzimático	Kit	Kit de 100 pruebas
157	2	Kit de glucosa método de glucosa oxidasa	Kit	Kit de 100 pruebas
158	1	Caldo Lauril sulfato	Frasco	Frasco de 500 gramos
159	1	Caldo Brilla	Frasco	Frasco de 500 gramos
160	1	Agar Jensen	Frasco	Frasco de 500 gramos
161	3	Micostatina	Frasco	Frasco de 100 ml
162	3	Glicerol	Galón	En galones
163	3	Aceite mineral	Litro	En litros
164	1	Crioviales conicos de 1.5 ml	Bolsa	Bolsa de 500 unidades
165	1	Papel filtro Watman	Caja	Caja de 100 unidades
166	1	Agar MRS	Frasco	Frasco de 500 gramos
167	1	Caldo EC-MUG	Frasco	Frasco de 500 gramos

ANEXOS

ANEXO "A"

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

PARTIDA No.1: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACIFICO. CHOLUTECA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No.2: FACULTAD DE CIENCIAS “ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA”. CIUDAD UNIVERSITARIA. ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO.

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO “B”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.12-2024-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "C"
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.12-2024-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]* (cuando aplique)
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]; sin incluir impuesto sobre ventas*
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en este pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en este pliego.- Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR _____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN

JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los

funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____
de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "E"

FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente

HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera prácticas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO “F”

AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2024.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los _____ días del mes _____ del año _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "H"

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____ para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.

ANEXO "I"

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N.º: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 12-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA LUNES 6 DE MAYO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MARTES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las **9:59 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las **10:00 a.m.**

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

PhD. ODIR AARON FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

CA/LAC